

EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO: 3º
Año Académico: 2016-2017

AREA: MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.

Crit. MAT. 1.1. Resolver problemas relacionados con el entorno escolar, familiar y la vida cotidiana que exijan cierta planificación y la aplicación de varias operaciones con números naturales. Realizar con precisión los cálculos necesarios y comprobar la validez de las soluciones obtenidas.

Crit. MAT. 1.2. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático: precisión, rigor, perseverancia, reflexión, automotivación y aprecio por la corrección.

BLOQUE 2: Números.

Crit. MAT. 2.1. Utilizar (leer, escribir, ordenar e interpretar) los números naturales hasta la decena de millar para conocer e intercambiar información en el entorno escolar, familiar y la vida cotidiana.

Crit. MAT. 2.2. Realizar operaciones y cálculos con números naturales hasta la decena de millar.

BLOQUE 3: Medidas.

Crit. MAT. 3.1. Realizar mediciones de longitudes, capacidades y masas en el entorno escolar y familiar y la vida cotidiana, seleccionando instrumentos y unidades de medida usuales. Asimismo, utilizar correctamente en situaciones reales o figuradas del entorno escolar y familiar y la vida cotidiana monedas (uno, dos, cinco, diez, veinte y cincuenta céntimos, euro y dos euros) y billetes (cinco, diez, veinte, cincuenta y cien euros) del sistema monetario de la Unión Europea.

Crit. MAT. 3.2. Utilizar (comparar, ordenar, sumar y restar) las unidades de medida más usuales en situaciones del entorno escolar y familiar y la vida cotidiana, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones básicas en situaciones habituales del entorno escolar y la vida cotidiana.

BLOQUE 4: Geometría.

Crit. MAT. 4.1. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo y perpendicularidad para describir y comprender situaciones del entorno escolar y familiar y la vida cotidiana. Interpretar en una representación espacial del entorno inmediato (croquis, callejero...) informaciones referidas a una dirección, una posición, un recorrido...

Crit. MAT. 4.2. Conocer las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, círculo). Calcular el perímetro de paralelogramos y triángulos. Reconocer e identificar en el entorno escolar, familiar y en la vida cotidiana objetos con forma de prisma recto, pirámide regular, cilindro o esfera.



PROCEDIEMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el proceso de evaluación se considerarán los siguientes procedimientos e instrumentos:

- **Observación del alumno en clase: 40%**
 - **Comportamiento:** (relación adecuada con los profesores, compañeros. Respetar las normas en el aula): 10%.
 - **Realización de tareas:** (termina tareas en el aula, trae los deberes, es autónomo en realizar las tareas):10 %
 - **Esfuerzo:** (presta atención, es participativo, memoriza aprendizajes) 10%
 - **Cuidado del material :**(Es limpio y ordenado, trae el material, ,respeto el material): 10%

- **Pruebas objetivas: 60 %**

Estas pruebas podrán ser tanto orales como escritas y en caso de no poder realizar estas pruebas se utilizarán el sistema de comunicación adecuado a través del cual el alumno pueda expresar los contenidos adquiridos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación de los objetivos de las áreas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

A su vez, la Orden de 31 de octubre de 2014 sobre evaluación en Educación Primaria establece en el Artículo 16. Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Punto 3. La adaptación curricular significativa en algún área de conocimiento del currículo implica que un alumno con necesidad específica de apoyo educativo sea evaluado con criterios de evaluación correspondientes a, al menos, dos niveles educativos inferiores respecto al que está escolarizado, quedando consignado en los documentos oficiales esta adaptación (ACS). A efectos de acreditación, la evaluación de un área o materia con adaptación curricular significativa equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno esté matriculado, aun en el caso de que la calificación obtenida en dicha área o materia adaptada significativamente sea positiva.

